

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**

DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. ABA-SP-082.2017

OBJETO: Suministro de Elementos de papelería para la vigencia 2017 Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas, para que participen e intervengan en la etapa precontractual y contractual de este proceso.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción", a través de los números telefónicos (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 41 28; vía fax al número telefónico: (1) 565 86 71; la línea transparente del programa, a los números telefónicos: 9800-91 30 40 - (1) 560 75 56; correo electrónico, en la dirección: webmaster@anticorrupción.gov.co; al sitio de denuncias del programa, en la página de internet: www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27 - en la ciudad de Bogotá, D.C.

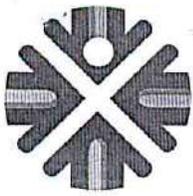
A los interesados en presentar una OFERTA para el Suministro de Elementos de papelería, destinados al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE - VIGENCIA 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Interno de Contratación adoptado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 006 de 23 de mayo de 2014:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., Se permite **SOLICITAR**:

1. OFERTA para el Suministro de Elementos de papelería para la vigencia 2017, de acuerdo a los siguientes grupos:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
1	ARCHIVADOR DE FUELLE PLASTICO * 24 SEPARACIONES	20	UND
2	BANDAS DE CAUCHO CAJA * 100 UND CALIBRE 18	250	CAJA *100
3	BISTURY GRANDE PLASTICO	20	UND
4	BORRADOR DE NATA 612 AW GRANDE	250	UND
5	CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO CENTRAL REF:56-12	1500	UND
6	CARPETA HISTORIA CLINICA DIGITO TERMINAL EN COLORES ESTADISTICA	4200	UND

JAS



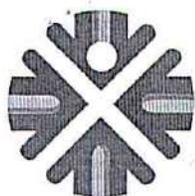
"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**

DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

7	CARPETA PLEGADA POR LA MITAD YUTE TAMAÑO OFICIO	6700	UND
8	CARPETA COLGANTE PLASTICA VERDES MTO. DE: 37 CM*24 CM APROX	180	UND
9	CD DVD TORRE * 100 UND	10	TORRE
10	CD TORRE * 100 UND	10	TORRE
11	CINTA DE ENMASCARAR 2 " 48*40	400	UND
12	CINTA SCOTH 12 mm* 40 m	30	UND
13	CINTA SCOTH DE 2" PARA EMPAQUE TRANSPARENTE	350	ROLL
14	CORRECTOR TIPO LAPIZ	150	UND
15	COSEDORA GRANDE MODELO 550-26/6	20	UND
16	COSEDORAS INDUSTRIALES	5	UND
17	GANCHO CLIP CAJA * 100	100	CAJA *100
18	GANCHO MARIPOSA CAJA * 50 UND	120	CAJA *50
19	GANCHO PARA COSEDORA CAJA * 500	250	CAJA *500
20	GANCHO PARA COSEDORA INDUSTRIAL DE REF: 23/13	60	CAJA
21	GANCHO PARA LEGAJAR * 20 UND PERFOR. 8 CM REDONDO	500	PTE * 20 UND
22	LAPICEROS NEGROS	4000	UND
23	LAPICEROS ROJOS	650	UND
24	LAPIZ	450	UND
25	LIBRO DE CONTABILIDAD * 200 FOLIOS	250	UND
26	MARCADOR PERMANENTE	120	UND
27	MARCADOR SHARPIE NEGRO PUNTA FINA	1200	UND
28	MARCADORES BORRABLES	70	UND
29	PAPEL ALUMINIO 16 MTS	80	UND
30	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE *- 20 MTS	4	ROLLO
31	PAPEL CREPADO ANCHO 54 -LARGO 100 m GRAMAJE 60 gramos/ M2	216	ROLLO
32	PAPEL FOTOCOPIA CARTA	7000	RESMAS
33	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO	150	RESMAS

JAC



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**

DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

34	PAPEL TERMICO 80*60 CAJA * 60 UNIDADES	1	CAJA
35	PASTA CATALOGO 1,5	25	UND
36	PASTA CATALOGO 2,0	100	UND
37	PEGASTIC * 22 GRAMOS	250	UND
38	PERFORADORA GRANDE 5087	20	UND
39	PERFORADORA INDUSTRIAL	10	UND
40	PORTA CARNET	250	UND
41	RESALTADORES SURTIDOS	450	UND
42	ROLLOS DE STIKER IMPRESORA SATA MAX REF: 500227-75*50 1 FILA	10	UND
43	ROLLOS DE TINTA TERMICA CINTA CERA 110 MM * 30 M PARA IMPRESORA DATA MAX ARCHIVO CENTRAL	8	UND
44	SACAGANCHOS	50	UND
45	SEPARADORES PLASTICOS * 5 UND	60	PTE
46	SOBRES DE MANILA OFICIO 25*35	1500	UND
47	SOBRES DE MANILA CARTA 25*31	2000	UND
48	SOBRES PARA CD ptes * 100 UNIDADES	20	PTES
49	TABLAS LEGAJADORAS PLASTICAS CON GANCHO	50	UND
50	TARJETAS PVC	1000	UND
51	TINTA PARA SELLOS	20	FCO
52	TORRE DE DISCO BLUE RAY	4	UND
53	PILAS CUADRADAS 9 V. NO RECARGABLE - ALKALINAS	40	UND
54	PILAS DEDO (PRESENTACION * 2 UND) ALKALINAS	350	UND
55	PILAS TRIPLE A (PRESENTACION * 2 UND) ALKALINAS	230	UND
56	TELEFONOS ALAMBRICOS COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DEL HUDN	25	UND

JAC



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

2. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN SOLICITUD DE OFERTAS	11 DE JULIO DE 2017	www.hosdenar.gov.co link. Contratación y SECOP
PRESENTACIÓN DE OFERTAS	14 DE JULIO DE 2017 2:30 P.M.	Subgerencia Administrativa y Financiera o correo electrónico: documentacionhosdenar@gmail.com
EVALUACIÓN DE OFERTAS	19 DE JULIO DE 2017	Oficina de Recursos Físicos. www.hosdenar.gov.co link. Contratación y SECOP
SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	HASTA EL 21 DE JULIO DE 2017 HASTA LAS 2:00 P.M.	Subgerencia Administrativa y Financiera o al correo ccaicedo@hosdenar.gov.co
AUDIENCIA DE DESEMPATE (En caso de requerirse)	24 DE JULIO DE 2017. 10:00 AM	Subgerencia Administrativa y Financiera
ACTA DE SELECCIÓN	25 DE JULIO DE 2017	Subgerencia Administrativa y Financiera

3. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

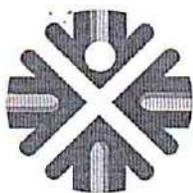
- El oferente deberá presentar la oferta de solicitud simple de elementos de papelería según el anexo No. 1, el cual indica, el formato de presentación del sobre No. 1
- El oferente deberá presentar su propuesta económica según lo indicado el anexo No. 2, el cual se abrirá únicamente el día señalado para dicho fin.
- El oferente deberá presentar carta de presentación de la propuesta según lo establecido anexo No. 3.

4. REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Con la oferta respectiva, deberá adjuntarse la documentación que acredite los siguientes requisitos:

4.1 REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA:

Con la oferta respectiva, deberá adjuntarse la documentación que acredite los siguientes requisitos:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**

DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

- a. Certificado de Cámara de Comercio, con vigencia no superior a un mes de antelación a la presentación de la oferta. El establecimiento de comercio o persona jurídica en su caso, debe haberse constituido con anterioridad de cinco (5) años a la fecha de presentación de la oferta, lo cual se verificará con el certificado de Cámara de Comercio. Así mismo el objeto comercial de la misma deberá corresponder al objeto ofertado.
- b. Registro Único Tributario (RUT).
- c. Copia de cedula de ciudadanía del representante legal, antecedentes disciplinarios, fiscales, certificación de inhabilidades e incompatibilidades de acuerdo a anexo 3.
- d. Certificación de pago de aportes expedido por contador o revisor fiscal según corresponda, mediante el cual se acredite que la empresa oferente se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes a: seguridad social, salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales, al igual que se debe anexar la planilla de pago Pila.
- e. RUP, vigente y en firme. El proveedor deberá estar inscrito en por lo menos uno de los siguientes códigos: 44121600-14111500- 44122000. La Entidad verificará que la clasificación que presenta el oferente le permita ejecutar el contrato que se pretende suscribir.
- f. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.**- El proponente presentará con la propuesta una garantía de seriedad de la misma, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en el país, vigente por tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de este proceso. Esta garantía debe anexarse a la propuesta como documento de oferta, debidamente firmada por el proponente. La garantía deberá estar constituida a favor del Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado, por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor ofertado.

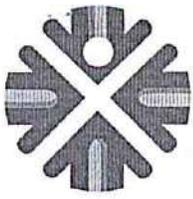
4.2 REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA:

La oferta deberá contener lo siguiente:

- a. Certificaciones de experiencia (máximo tres), de contratos suscritos en los últimos 5 años, cuyo valor sumado sea superior al 100% del valor que se oferta. Las constancias deberán indicar valor del contrato, nombre del contratante, del contratista, fecha de suscripción del contrato y objeto.
- b. Descripción del ítem, cantidad, unidad de medida, valor unitario y total de los bienes-incluyendo IVA, FLETES Y DEMÁS COSTOS INDIRECTOS. Para los productos que no apliquen IVA por favor hacer esa aclaración por cada ítem a cotizar.
- c. Se solicita ofertar la REFERENCIA con las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital. Para los ítems 1 al 5 las especificaciones técnicas se encuentran relacionadas en el anexo 5.

4.3 REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

JAS



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**

DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la cámara de comercio respectiva, según conste en el certificado que al efecto se expida.

En el caso de modalidades de asociación los integrantes deberán presentar por cada uno su respectivo RUP.

4.3.1 Patrimonio: El oferente deberá acreditar patrimonio igual o superior al 75% del Presupuesto oficial de la presente convocatoria.

4.3.2 Índice de Endeudamiento: Tener un índice de endeudamiento menor o Igual a 50%.

4.3.3 Capital de Trabajo mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial previsto;

En caso de los Consorcios y/o Uniones Temporales, se tomará la sumatoria de las partidas de los activos, pasivos y patrimonio del RUP de cada uno de los integrantes para obtener un índice total,

5. PRESUPUESTO PREVISTO:

El presupuesto previsto por el Hospital para la presente oferta asciende a la suma de: CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON CERO CTVS M/CTE. (\$ 130.793.140).

5.1 CRITERIO DE SELECCIÓN: El criterio de selección será el menor precio y calidad del producto ofertado por ítem.

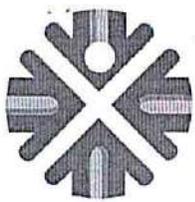
Para la eventualidad de empate en precio de ítems, se elegirá mediante sorteo, en audiencia pública a través del sistema de balotas. Para ello se introducirán en un recipiente tantas balotas como propuestas empatadas hubiere, a continuación cada uno de los representantes de los oferentes empatados como mejor oferta, en el orden de radicación de la propuesta, procederá a extraer de dicho recipiente una sola balota adjudicándose el contrato al proponente que extraiga la balota definida como opción ganadora la cual corresponderá a la balota de color anaranjado.

A la diligencia de desempate deberán asistir los representantes legales de los oferentes, o quienes ellos deleguen por escrito, el cual deberá ser exhibido antes de comenzar con el acto. En caso que alguno o algunos de los oferentes empatados o sus delegados no asistan, el Jefe de Control Interno de Gestión de la Entidad extraerá la balota en su nombre

6. CONDICIONES DE ENTREGA DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DEL PRODUCTO:

- a. Atendiendo a la naturaleza del contrato de suministro, se podrá solicitar al CONTRATISTA más de la cantidad estimada de suministro de un ítem, con la respectiva deducción de la cantidad estimada de otro u otros de los ítems contratados, siempre y cuando no se supere el valor contractual. De igual forma, el Hospital podrá solicitar insumos no previstos en el objeto contractual en lugar de aquellos, siempre y cuando el Contratista disponga de dichos insumos,

JAS



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**

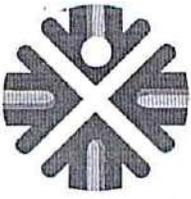
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

para lo cual se celebrará la respectiva acta de modificación o adición al contrato. El Hospital, hará devolución de los productos, si estos no cumplen con las condiciones físicas, técnicas, referencia o calidad especificada en el contrato.

- b. Garantizar que los insumos cumplan con las especificaciones técnicas contratadas. Para los ítems **5,6,7 y 21** de la lista de elementos del numeral **1** de esta solicitud, el Hospital antes de realizar el pedido de las cantidades contratadas al proveedor elegido solicitará una muestra de los mismos.
- c. Garantizar la disponibilidad y entrega de los insumos dentro de las 72 horas siguientes a su requerimiento.
- d. Garantizar que los insumos se entreguen en buen estado y proceder a la sustitución sin ningún costo adicional, dentro de las 72 horas siguientes al reporte del contratante, en caso de que llegaren en mal estado, o presentasen defectos de calidad, embalaje o empaque, o se encontrasen expirados o a un tiempo de expirarse inferior, previa certificación expedida por el supervisor del Contrato, de tal manera que el **CONTRATISTA** cumpla con todas las especificaciones contenidas en la propuesta.
- e. Entregar los insumos según la programación o requerimientos establecidos por el Hospital. Esta programación que es interna del hospital podrá cambiar de acuerdo a sus necesidades y conveniencia. En todo caso, la entrega de insumos requeridos por el Hospital, deberá realizarse por parte del Contratista, máximo dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a dicho requerimiento.
- f. Las entregas deberán efectuarse en las instalaciones del Almacén del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado, y en el siguiente horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- g. Aceptar solicitudes y realizar la reposición de insumos que resultaren deteriorados en el transporte de los mismos, o con defectos de calidad, empaque o conservación, de cuyo reporte le haga el Hospital hasta ciento veinte (120) horas siguientes a la recepción del producto, debiendo proceder a dicha reposición dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al mismo.
- h. El contratista no podrá negarse a entregar los insumos aduciendo motivos de empaque o presentación de los mismos, además no podrá retrasar o cancelar las entregas por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas o variaciones en el precio de la oferta. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de insumos, el Contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la consecución y entrega del mismo al Hospital.
- i. El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su oferta y firma del contrato.

JAC



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**

DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

- j. Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
- k. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.
- l. La persona jurídica que resulte favorecida con la adjudicación del contrato deberá socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico denominado "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE", disponible en: <http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2/index.php/apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico>

7. FORMA DE PAGO:

El Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado pagará el valor del objeto contratado luego de sesenta (60) días siguientes a la presentación y aceptación de las respectivas facturas de acuerdo a los requerimientos estipulados anteriormente y a las entregas parciales, programadas o solicitadas previamente por el Hospital y de acuerdo a certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

8. EROGACIONES TRIBUTARIAS Y PUBLICACIÓN

Todas las erogaciones tributarias que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato, y que sean necesarias, serán exclusivamente, a cargo del contratista. Para efectos informativos, el valor establecido en el Departamento de Nariño, por estampillas es del 4.5% del valor total del contrato.

9. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo de ejecución del contrato será de CINCO MESES contados a partir de la legalización del contrato, o hasta agotar el valor del contrato.

10. MULTAS O SANCIONES

En caso de que el oferente (o cualquiera de los integrantes de a UT o consorcio, si la propuesta se llegare a presentar bajo esas modalidades) hubiere sido objeto de imposición de multas o cualquier tipo de sanciones contractuales dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso, no se adjudicará el citado contrato. Para estos efectos, el oferente deberá allegar certificación bajo la gravedad del juramento de que en los últimos 5 años no se le ha impuesto multas o cualquier otro tipo de sanción contractual y si las ha tenido, también certificarlas de la misma manera.

11. GARANTÍAS: El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir, ante una Compañía Aseguradora legalmente constituida en el país, las siguientes garantías de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación:



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**

DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

1. Cumplimiento del Contrato equivalente al diez ciento (10%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración del mismo y seis (6) meses más.

2. Calidad del bien: Por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

Estas pólizas deberán presentarse al Hospital, dentro del término de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento o suscripción del contrato para su respectiva

12. RELACIÓN LABORAL:

El Hospital no adquiere ningún compromiso, ni responsabilidad de carácter laboral con el oferente con motivo del contrato que se suscriba, ni con las personas que el Contratista designe para el ejercicio de las actividades contratadas, las cuales serán de exclusiva y única responsabilidad del oferente.

13. RÉGIMEN APLICABLE:

De conformidad con lo previsto en el inciso segundo del párrafo 2° del artículo 15 del Manual Interno de Contratación, se realizará un análisis de los precios del Mercado que se podrá hacer entre otras formas, a través de ofertas solicitadas en forma verbal o escrita, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la oferta generan compromiso u obligación por parte del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Cordialmente,

JAÍME ARTEAGA CORAL

GERENTE (E)

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Aprobó: Jorge Bautista Duran.- Jefe Oficina Jurídica
Revisó: Sylvia Rengifo M.-Profesional Especializado Oficina Jurídica
Revisó: Héctor Eraso M. Profesional Universitario Recursos Físicos (e)
Proyectó: Alba Lucía Quiroz. - Auxiliar Administrativo Recursos Físicos



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

ANEXOS

ANEXO 1

COMO PRESENTAR LA OFERTA

1. EN EL SOBRE:

SOBRE No. 1

NOMBRE DEL OFERENTE

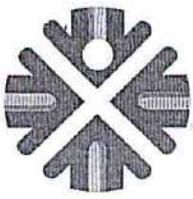
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

CIUDAD

TELEFONO

EMAIL



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

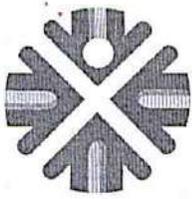
"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

ANEXO 2

COMO PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA

1. EN EL SOBRE:

SOBRE No.2	
OFERTA ECONÓMICA	
NOMBRE DEL OFERENTE	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	
DIRECCIÓN	
CIUDAD	
TELÉFONO	
EMAIL	
SOLICITUD DE OFERTA No _____	
OBJETO DE LA OFERTA: _____	



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

ANEXO 3.

San Juan de Pasto,

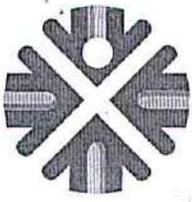
Doctor:
JAIME ARTEAGA CORAL
Gerente (e)
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
La ciudad

Ref.: (Nombre de Invitación a ofertar)

El presente escrito tiene por objeto presentar la oferta para el suministro de **ELEMENTOS DE PAPELERIA** de acuerdo con los términos y condiciones de la solicitud y de conformidad con lo establecido en este documento y los anexos de la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tiene capacidad legal para firmar y presentar la oferta.
2. El o los contratos que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, compromete totalmente a la sociedad que legalmente represento.
3. He revisado cuidadosamente los documentos de la oferta, incluidas sus aclaraciones y renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de la misma.
4. La sociedad que legalmente represento y el personal con el cual se desarrollará los procesos ofertados, no están impedidos por causa de inhabilidades y/o incompatibilidades establecidas en las leyes colombianas para contratar con el **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**
5. He recibido toda información necesaria para presentar debidamente la oferta.
6. En la eventualidad de que sea adjudicado el contrato, me comprometo a realizar, dentro del plazo máximo que fije el **HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**, todos los trámites necesarios para legalización y adquisición de las pólizas solicitadas.
7. Que el contenido de la oferta es válido por un mínimo de trece (13) meses contados a partir de la fecha y hora del cierre de la misma.
8. Que conozco el estatuto de contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, Acuerdo No. 006 de 23 de mayo de 2014 proferido por la Junta Directiva del Hospital.
9. Que no soy deudor moroso del Estado o tengo acuerdo de pagos urgentes.



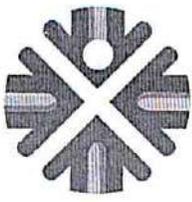
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

10. Valor de la oferta: \$

Atentamente,

(Nombre del representante legal)
Cédula de Ciudadanía No.
(Nombre completo de la firma oferente)
NIT
Dirección, Teléfono, Fax



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**ANEXO 4.
FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO CON IVA	VALOR TOTAL ITEM (VALOR TOTAL CON IVA*CANTIDAD TOTAL)
1	ARCHIVADOR DE FUELLE PLASTICO * 24 SEPARACIONES	20	UND				
2	BANDAS DE CAUCHO CAJA * 100 UND CALIBRE 18	250	CAJA *100				
3	BISTURY GRANDE PLASTICO	20	UND				
4	BORRADOR DE NATA 612 AW GRANDE	250	UND				
5	CAJAS DE CARTON PARA ARCHIVO CENTRAL REF:56-12	1500	UND				
6	CARPETA HISTORIA CLINICA DIGITO TERMINAL EN COLORES ESTADISTICA	4200	UND				
7	CARPETA PLEGADA POR LA MITAD YUTE TAMAÑO OFICIO	6700	UND				
8	CARPETA COLGANTE PLASTICA VERDES MTO. DE: 37 CM*24 CM APROX	180	UND				
9	CD DVD TORRE * 100 UND	10	TORRE				
10	CD TORRE * 100 UND	10	TORRE				
11	CINTA DE ENMASCARAR 2 " 48*40	400	UND				
12	CINTA SCOTH 12 mm* 40 m	30	UND				
13	CINTA SCOTH DE 2" PARA EMPAQUE TRANSPARENTE	350	ROLL				
14	CORRECTOR TIPO LAPIZ	150	UND				

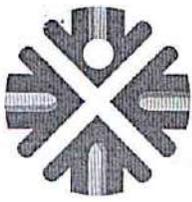


"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**

DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

15	COSEDORA GRANDE MODELO 550-26/6	20	UND				
16	COSEDORAS INDUSTRIALES	5	UND				
17	GANCHO CLIP CAJA * 100	100	CAJA *100				
18	GANCHO MARIPOSA CAJA * 50 UND	120	CAJA *50				
19	GANCHO PARA COSEDORA CAJA * 500	250	CAJA *500				
20	GANCHO PARA COSEDORA INDUSTRIAL DE REF: 23/13	60	CAJA				
21	GANCHO PARA LEGAJAR * 20 UND PERFOR. 8 CM REDONDO	500	PTE * 20 UND				
22	LAPICEROS NEGROS	4000	UND				
23	LAPICEROS ROJOS	650	UND				
24	LAPIZ	450	UND				
25	LIBRO DE CONTABILIDAD * 200 FOLIOS	250	UND				
26	MARCADOR PERMANENTE	120	UND				
27	MARCADOR SHARPIE NEGRO PUNTA FINA	1200	UND				
28	MARCADORES BORRABLES	70	UND				
29	PAPEL ALUMINIO 16 MTS	80	UND				
30	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE *- 20 MTS	4	ROLLO				

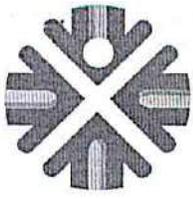


"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**

DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

31	PAPEL CREPADO ANCHO 54 -LARGO 100 m GRAMAJE 60 gramos/ M2	216	ROLLO				
32	PAPEL FOTOCOPIA CARTA	7000	RESMAS				
33	PAPEL FOTOCOPIA OFICIO	150	RESMAS				
34	PAPEL TERMICO 80*60 CAJA * 60 UNIDADES	1	CAJA				
35	PASTA CATALOGO 1,5	25	UND				
36	PASTA CATALOGO 2,0	100	UND				
37	PEGASTIC * 22 GRAMOS	250	UND				
38	PERFORADORA GRANDE 5087	20	UND				
39	PERFORADORA INDUSTRIAL	10	UND				
40	PORTA CARNET	250	UND				
41	RESALTADORES SURTIDOS	450	UND				
42	ROLLOS DE STIKER IMPRESORA SATA MAX REF: 500227-75*50 1 FILA	10	UND				
43	ROLLOS DE TINTA TERMICA CINTA CERA 110 MM * 30 M PARA IMPRESORA DATA MAX ARCHIVO CENTRAL	8	UND				
44	SACAGANCHOS	50	UND				
45	SEPARADORES PLASTICOS * 5 UND	60	PTE				
46	SOBRES DE MANILA OFICIO 25*35	1500	UND				
47	SOBRES DE MANILA CARTA 25*31	2000	UND				
48	SOBRES PARA CD ptes * 100 UNIDADES	20	PTES				
49	TABLAS LEGAJADORAS PLASTICAS CON GANCHO	50	UND				



"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

50	TARJETAS PVC	1000	UND				
51	TINTA PARA SELLOS	20	FCO				
52	TORRE DE DISCO BLUE RAY	4	TORRE DE DISCO BLUE RAY				
53	PILAS CUADRADAS 9 V. NO RECARGABLE - ALKALINAS	40	PILAS CUADRADAS 9 V. NO RECARGABLE - ALKALINAS				
54	PILAS DEDO (PRESENTACION * 2 UND) ALKALINAS	350	PILAS DEDO (PRESENTACION * 2 UND) ALKALINAS				
55	PILAS TRIPLE A (PRESENTACION * 2 UND) ALKALINAS	230	PILAS TRIPLE A (PRESENTACION * 2 UND) ALKALINAS				
56	TELEFONOS ALAMBRICOS COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DEL HUDN	25	TELEFONOS ALAMBRICOS COMPATIBLE CON LA TECNOLOGIA DEL HUDN				

VALOR TOTAL DE LA OFERTA